INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0701001915
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE OVIEDO CENTURION, CARLOS RUBEN

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS asegura contra la PERDIDA PECUNIARIA DIRECTAMENTE SUFRIDA POR EL ASEGURADO Y CAUSADA POR CUALQUIER DELITO DE DEFRAUDACIÓN ENCUADRADO DENTRO DE LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO PENAL, DE DINERO O EFECTOS CONVERTIBLES EN DINERO, cometido por él o los empleados más abajo detallados (en adelante denominado 'el empleado'), siempre que el dinero o los efectos convertibles en dinero fueran recibidos por el empleado en su carácter de tal y por cuenta del Asegurado y siempre que los actos fraudulentos se cometieran durante la vigencia del presente seguro y que, a más tardar, fueren descubiertos y denunciados a la Compañía dentro del año a contar desde la fecha de vencimiento de la póliza. Queda establecido que el pago que efectúe la Compañía, en ningún caso, podrá ser superior a la suma asignada para cada empleado que figure en la siguiente planilla:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	CONTRATO N° 658 - CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2021 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL JUZGADO DE PAZ DE CIUDAD DEL ESTE" AD REFERENDUM, RUBRO 245 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ALTO PARANA - CORRESPONDIENTE AL ID N° 391.380.-, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veinticinco Millones)	25.000.000
	TOTALES	25.000.000

EL PRESENTE SEGURO SE EMITE PARA CUBRIR TODA LA INDEMNIZACIÓN QUE EL ASEGURADO TUVIERA LA OBLIGACIÓN DE PAGAR POR PERDIDAS PECUNIARIAS EN DINERO, VALORES Y BIENES EN GENERAL, QUE PUEDA SUFRIR LA CONTRATANTE, OCASIONADOS POR LOS EMPLEADOS CONTRATADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE AL CONTRATO N° 658/2021 - CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2021 - PAC N° 391380 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL JUZGADO DE PAZ DE CIUDAD DEL ESTE - AD REFERENDUM RUBRO 245" HASTA LA SUMA MAXIMA DE GS. 5.000.000.- (GUARANIES CINCO MILLONES) POR PERSONA Y EN CONJUNTO HASTA LA SUMA MAXIMA DE GS. 25.000.000.- (GUARANIES VEINTICINCO MILLONES).
QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE EN CASO DE EVENTUALES SINIESTROS, LA FIRMA ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON SU EMPLEADO.-

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

Econ. Mabel Pereira
Gerente

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
0701001915	0701 (ROBO /FIDELIDAD DE EMPLEADOS)
Documento: 853.166-8	Asegurado: KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE OVIEDO CENTURION, CARLOS RUBEN
Domicilio: CARLOS ROCHOL C/ AVIADORES DEL CHACO	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
01/07/2021	00:00 hs. de 22/06/2021	24:00 hs. de 26/08/2023	796	Gs. 25.000.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0033	Según Res.:	551/99	Fec.	22/12/1999

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	01/07/2021	300.000
TOTAL		300.000

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet:
https://intercontinental.com.py/fidelidad-de-empleados/